

BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA**AUMENTA SUBSIDIO DE GAS NATURAL****Servicios públicos**

El Ministerio de Minas y Energía anunció que se realizará un incremento de 10 puntos porcentuales en los subsidios de gas natural para los estratos 1 y 2, por lo que quedarán con un beneficio total del 70 y 60 por ciento, respectivamente. La medida aplicará para el actual periodo de facturación, y en caso de que se extienda la emergencia sanitaria podría ampliarse. La decisión cubre a casi seis millones de hogares en el país.